

ANEXO IV

CARACTERÍSTICAS DEL DISTINTIVO "BARCO AZUL/BLUE BOAT"

El distintivo llamado "Barco Azul/Blue Boat" tiene carácter mixto al estar compuesto por la denominación Barco Azul/Blue Boat, escrita en letras mayúsculas de color azul, bordeando la parte superior e inferior de un guindola con franjas alternativas en color rojo y blanco, representándose en la parte central, sobre un fondo azul, el dibujo de dos calderones tropicales en color blanco.

Todo ello tal y como se representa en la figura siguiente:



El distintivo "Barco Azul/Blue Boat" estará inserto a su vez en una bandera de color amarillo canario, cuya superficie será de 80 x 50 centímetros, en la que asimismo constará, debajo del símbolo descrito, en cifras de color azul el período para el cual ha sido concedida la autorización administrativa de observación de cetáceos.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia

1354 *ORDEN de 5 de octubre de 2000, por la que se corrigen errores de los anexos II y III de la Orden de 22 de septiembre de 2000, que aprueba las bases del concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Cuerpos Superior de Administradores, Escalas de Administradores Generales y de Administradores Financieros y Tributarios; Grupo B, Cuerpo de Gestión de la Administración, Escalas de Gestión General y de Gestión Financiera y Tributaria; Grupo C, Cuerpo Administrativo y Grupo D, Cuerpo Auxiliar de los Departamentos y Organismos*

Autónomos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 129, de 27.9.00).

Advertidos errores en los anexos II y III de la Orden de 22 de septiembre de 2000 (B.O.C. nº 129, de 27.9.00), en relación con lo publicado en los correspondientes Decretos de aprobación de las Relaciones de Puestos de Trabajo.

Visto lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que faculta a las Administraciones Públicas a corregir en cualquier momento errores materiales o de hecho, esta Consejería de Presidencia